



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

PROGRAMA DE ESTUDIO

I. IDENTIFICACIÓN

Materia:	Ética
Curso:	Segundo
Semestre:	Segundo
Código:	KFOOS03
Área académica:	Complementaria
Condición:	Obligatoria Complementaria
Carga horaria:	Semestral 20 hs.
Pre – Requisitos:	Ninguno
Correlativas:	Ninguno


II. FUNDAMENTACIÓN


El estudio de la asignatura Ética Profesional tiene como propósito analizar, reflexionar, explicar sobre la correcta conducta moral del hombre situado en una cultura y una sociedad conformada por actores diferentes y diferencias individuales muy distintas.


La asignatura Ética Profesional procura que los estudiantes reflexionen sobre su conducta moral como hombres comprometidos a preservar los principios éticos y morales válidos para nuestra sociedad y cultura involucrando a su vez, a todos los actores que la conforman y que tengan la capacidad de buscar estrategias para la solución de problemas en el ámbito local, regional, nacional, internacional así como en forma individual y comunitaria.

De esta manera las competencias se relacionan con las actividades profesionales favoreciendo el desarrollo de aptitudes y actitudes humanísticas en base a los valores institucionales, principios éticos y legales en la práctica odontológica y por sobre todo adecuar su conducta a los principios éticos y legales.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



III. COMPETENCIA

- Desarrolla conductas conscientes y comprometidas con valores éticos y humanos ante la problemática de la profesión y la comunidad con el fin de adecuarlos a los principios éticos y legales.

IV. CAPACIDADES

UNIDADES TEMÁTICAS	CÓDIGO	CAPACIDADES
La ética. guía del obrar humano	C1	Desarrolla y somete a reflexión crítica las distintas concepciones que fundamentan la Ética en el campo de la Salud.
Orientación del desempeño profesional desde la ética	C2	Explica los principios que regulan la relación entre el odontólogo/a y el paciente a fin de mejorar la labor terapéutica.
Deberes y Derechos del profesional ante la institución, los colegas, la sociedad y el paciente – código de ética.	C3	Desarrolla sobre los deberes y derechos del odontólogo en relación a su inserción social.

V. UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1:

- LA ÉTICA. GUÍA DEL OBRAR HUMANO

- Introducción a la ética: Ética y moral. Objeto de la ética. Finalidad de la ética. Análisis de caso.
- Principales concepciones éticas. Aristóteles:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- El bien como valor. Las virtudes: la prudencia.
- Kant: Formalismo ético: la buena voluntad.
- Obligatoriedad: teoría odontológica.
- Condiciones de la responsabilidad ética.
- Utilitarismo: El bienestar general.
- El egoísmo ético.
- Ética del discurso: El consenso como criterio.
- La argumentación racional.
- La bioética en el quehacer profesional.
- Bioética en Odontología: la síntesis operativa de los principios bioéticos.
- Principios de responsabilidad y autonomía


UNIDAD 2:


- ORIENTACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DESDE LA ETICA


- La persona: La persona como fuente de legitimación
- La bioética en el quehacer profesional.
- Bioética en Odontología: la síntesis operativa de los principios bioéticos.
- Principios de autonomía, beneficencia y justicia
- El paciente:
- Consentimiento informado e Historia Clínica: Principios éticos
- Confidencialidad: Principios éticos
- Responsabilidad Profesional
- Criterios de desempeño profesional
- Límites éticos
- Análisis del Manual de Ética de la Facultad de Odontología" Santo Tomas de Aquino

Unidad 3:

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- DEBERES DEL PROFESIONAL ANTE LA INSTITUCIÓN, LOS COLEGAS, LA SOCIEDAD Y EL PACIENTE – CÓDIGO DE ÉTICA

- Necesidad, alcances y ventajas de la codificación
- Presentación y consideración del Código de Ética
- Secreto profesional. Fundamento. Tipos. Violación
- Publicidad. Fundamento. Límites
- Junta Odontológica y Consejo Deontológico. Fundamento y finalidad. Constitución y funcionamiento
- Círculos Odontológicos. Objetivos. Ventajas y desventajas de pertenencia

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS


Los contenidos se desarrollarán con un enfoque teórico-práctico fomentando un ambiente propicio para el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión del estudiante que facilite el auto-aprendizaje o capacidad de construcción del propio aprendizaje. El proceso de enseñanza será desarrollado principalmente a través de talleres: trabajos y dinámicas grupales, discusión de casos, investigación bibliográfica, ejercicio de simulación y aplicación, role-playing, la utilización de medios audiovisuales para ilustrar conceptos e ideas, guías de trabajo, discusión en plenarias, presentaciones, aprendizaje basado en problemas, debates, y lluvia de ideas, y en relación al proceso de aprendizaje se utilizarán las siguientes técnicas: lecturas, tareas, ejercicios, resúmenes, reflexiones, críticas, presentaciones, exposiciones de alumnos, investigación de temas, mapas conceptuales y cuadro comparativo entre otras.


VII. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN


Rige de acuerdo al reglamento de la Universidad y el reglamento interno de la facultad.

VIII. EVALUACIÓN

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

El estudiante debe tener el 80% de asistencia mínima para la aprobación al seminario, estos distribuidos en talleres por unidades de aprendizaje. Queda a criterio del docente y en cumplimiento de las competencias del programa de estudios administrar las técnicas e instrumentos de evaluación.

IX. BIBLIOGRAFÍA


Básica


- Aranguren, J. (1979) *Ética*. Alianza, Madrid
- Aristóteles (1977) *Ética a Nicómaco*. Madrid, Gredos
- Bodei, R. (2006) *"La chispa y el fuego. Invitación a la Filosofía"* Bs. As., Nueva Visión. Fac. de Odontología.
- Boladeras, M. (2000) *Bioética*. Madrid, Síntesis
- Lavados, M. (1993) *Ética clínica*. Chile, Universidad Católica. Fac. de Medicina.
- Sánchez, J. (1991) *Ética*. Barcelona, Crítica


Complementaria

- Brand, R. (1982) *Teoría ética*. Madrid, Alianza. Fac. de Filosofía y Letras
- Consejo de Europa (1985) *Dirección de los Derechos del Hombre*. Estrasburgo
- Dworkin, R. (1984) *Los derechos en serio*. Barcelona, Ariel
- Engelhardt, H. (1995) *Los fundamentos de la Bioética*. Barcelona, Paidós, Fac. de Odontología
- Haring, B. (1985) *Ética de la manipulación*. Barcelona, Herder. Fac. de F. y Letras
- Kant, E. (1989) *Metafísica de las costumbres*. Madrid, Tecnos. Fac. de F. y Letras.
- Lipovetsky, G. (1994) *El crepúsculo del deber*. Barcelona, Anagrama. Fac. de F. y Letras.
- Martínez Barrera, J. (2001) *La razón bioética y sus límites*. Santa Fe, Universidad Católica. Fac. de F. y Letras.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"





Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."


Savater.f.(1992) *Invitación a la Ética. Barcelona, Anagrama. Fac. de Odontología.*

Vélez Correa, L. (1987) *Ética Médica. Colombia, CIB.Fac. de Odontología*

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>